



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 47454/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución HCD 649/2017; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo establecido por los Arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución HCD 649/2017 que en copia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área de Protección Vegetal de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2º .- Asimismo designar los miembros propuestos en el Artículo 1º de la mencionada Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTIUN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-**

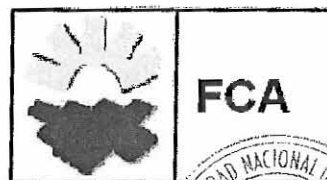


Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1537



CUDAP:EXP-UNC:0047454/2017

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al Art. 5° y 6° de la Ordenanza N° 06/08 H.C.S. y 04/08 H.C.D., sobre la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO

Que en virtud de ello y según Ord. N° 04/08 del H.C.D. es necesario designar los miembros del Comité Evaluador, para el **Área de Protección Vegetal**;
Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar el Comité Evaluador que actuará en el **Área de Protección Vegetal**, el cual estará integrado de la siguiente forma:

Miembros Titulares:

Ing. Agr. Guillermo ZULMEZU - (FCA - UNC)
Ing. Agr. Gustavo Ariel RUOSI - (FCA - UNC)
Ing. Agr. María de la Paz GIMENEZ PECCI - (INTA - CIAP)
Dr. Héctor Ramón RUBINSTEIN - (FCQ - UNC)
Sr. Santiago MOZZICAFREDDO - (Estudiante)

Miembros Suplentes 1°:

Biol. Adriana Inés VIGLIANCO - (FCA - UNC)
Ing. Agr. (Ph.D.) Laura GIORDA - (FCA - UNC)
Ing. Agr. (Mgter.) Diego USTARROZ - (INTA - Manfredi)
Lic. (Mter.) Patricia Inés DEANE - (FL - UNC)
Sr. Nicolás PAPA - (Estudiante)

Miembros Suplentes 2°:

Ing. Agr. (Mgter.) Martha Yolanda CONLES - (FCA - UNC)
Ing. Agr. (Dra.) Norma Cristina LA PORTA - (FCA - UNC)
Ing. Agr. (Dr.) Luis Rogelio CONCI - (INTA - CIAP)
Dr. Julio Alberto ZYGALDO - (FCEF y N - UNC)
Sr. Pablo José TORRE - (Estudiante)

ARTICULO 2°: Elévese para su tratamiento al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Cumplido. Vuelva a la Dirección de Concursos y Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 649
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA
Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias